



¡¡¡¡INTOLERABLE!!!!

CORITEL DESPIDE A 4 EMPLEADOS DE LA CANDIDATURA DE CGT

¿Casualidad?

Desde mayo, como representantes sindicales no hemos recibido ninguna comunicación por parte de la empresa sobre la existencia de despidos. Sin embargo, justo cuando en el actual proceso electoral comienza el período de presentación de candidaturas (del 14 al 22 de Septiembre), cuatro compañeros que pretenden participar en la defensa de los derechos e intereses de todos los trabajadores de Coritel integrando la lista de CGT, han sido despedidos por la Dirección de la empresa (dos el jueves 15: Marta de Leyva Quijada y Sylvain Grolleau; y otros dos el martes 21: Joaquín García Medina y Luis Robledo Arranz).

Las cuatro cartas de despido argumentan bajo rendimiento en el trabajo, algo incomprensible cuando incluso uno de los despedidos tenía banding A . ¡¡Menuda contradicción!!

Tras la reciente constitución de esta Sección Sindical de CGT no son de extrañar las falsas acusaciones de UGT en sus comunicados, es normal pues se les acaba el privilegio de la exclusividad, como tampoco resulta sorprendente el hostigamiento de la Empresa contra nosotros a través de medidas como las subidas cero y largas temporadas en staff. Pero con estos despidos la Dirección de Coritel se ha extralimitado.

¿Cómo es posible que de una lista inicial de ocho candidatos, la empresa despida a cuatro de ellos? La única explicación razonable resulta, como reconoció en un despiste una representante de la Empresa, que nos estén grabando las llamadas realizadas y recibidas desde el teléfono del Comité. Así de claro.

La Dirección ya ha votado.

Este trato empresarial hacia CGT contrasta con el que reciben UGT y GPIC que han manifestado que también van a presentar candidatura, y que sin embargo, no son perseguidos. Es obvio que la Empresa tiene muy claro, porque lo ha comprobado, quiénes son los que van a luchar por los empleados, NOSOTROS, **antes como UGT y ahora como CGT**, y por eso quiere impedirlo a toda costa.

No hay la menor duda de que en las próximas elecciones sindicales, elecciones que son de y para los trabajadores, la empresa ya ha votado: EN CONTRA DE CGT.

No deja de sorprender que **Coritel**, en el siglo XXI, sea una empresa tan **retrógrada** que persigue a los trabajadores privándoles del derecho a la libertad sindical que el Estatuto de los Trabajadores nos otorga.

Por supuesto, esta historia no acaba aquí, defenderemos a nuestros compañeros despedidos con todos los medios sindicales y en los tribunales hasta que sean readmitidos.

De momento, ya hemos presentado la candidatura de CGT.

¡¡¡¡READMISIÓN, YA!!!!